Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

REF: RESPUESTA RADICADO NO. 20235720865041 DEL 30 DE MAYO DE 2023.

Respetada Doctora,

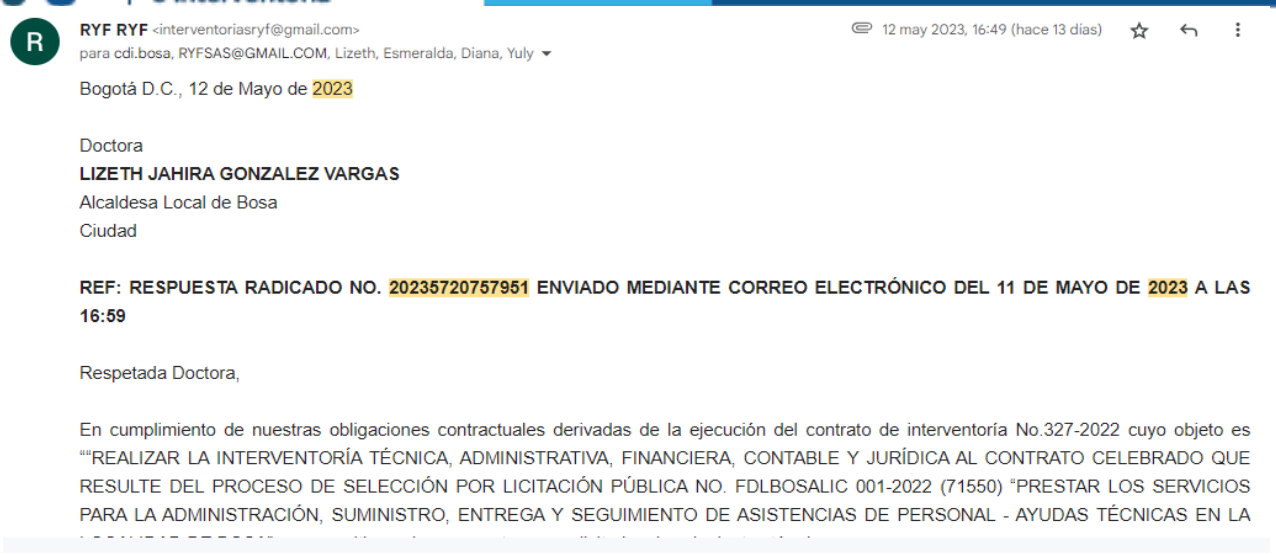
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ““REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA” nos permitimos dar respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

En calidad de interventores dependemos de la presentación de la información por parte del operador, no obstante a lo anterior y de acuerdo a las reuniones de revisión sostenidas con el operador nos permitimos enviar las siguientes bases de datos:

- Base de datos lista de espera CPS 325 de 2022
- Base de datos usuarios no beneficiados o con entrega parcial CPS 325 de 2022, para priorizar en nueva vigencia
- Base de datos visitas no avaladas por calidad o no presentados a interventoría para revisión
- Base de datos general usuarios contrato 325 Versión Mayo 31, en cuanto a dispositivos prescritos, aprobados y entregados

Frente a la respuesta a los oficios nos permitimos manifestar:

Oficio 20235720757951: Interventoría dio respuesta al oficio mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2023



R **RYF RYF** <interventoriasryf@gmail.com> 12 may 2023, 16:49 (hace 13 días)
para cdi.bosa, RYFSAS@GMAIL.COM, Lizeth, Esmeralda, Diana, Yuly

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

REF: RESPUESTA RADICADO NO. 20235720757951 ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 11 DE MAYO DE 2023 A LAS 16:59

Respetada Doctora,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA

Oficio 20235720776591: Interventoría dio traslado al operador el dia 15 de mayo de 2023 para organizar los soportes correspondientes.

Las revisiones de las carpetas de acuerdo al compromiso adquirido con SAJARAC se inició a partir del 16 de Mayo de 2023.

En el mismo correo se solicitó a SAJARAC completar las carpetas revisadas a las cuales le hacen falta documentos de entrega y/o seguimientos de dispositivos y completar las carpetas pendiente por revisar con el fin de evitar reprocesos.

Interventoría continúa con el proceso de revisión de los soportes con el fin de finalizar la revisión del 100% de las carpetas, aclarando nuevamente como se ha referido que esta revisión se está realizando principalmente con el objetivo de corroborar la inclusión de los soportes de cada una de las actividades realizadas al usuario en la correspondiente carpeta.

La verificación técnica y de calidad de los soportes de entregas y visitas de seguimiento y demás actividades relacionadas con la ejecución del contrato se continúa realizando en la etapa de liquidación del contrato de acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 325 y 327 de 2022.

Oficio 20235720733841: En calidad de interventores dependemos de la entrega de la información por parte del operador y de acuerdo a las revisiones realizadas conjuntamente el operador mediante correo electrónico del 31 de Mayo de 2023 envió las bases de datos solicitadas de acuerdo a las revisiones realizas conjuntamente. La base datos RUP se encuentra en proceso de inclusión de datos por parte del ejecutor y revisión por parte de la interventoría.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC